

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA****No.** CIENTO CUARENTA  
Y TRES**Sesión:** MATUTINA ORDINARIA**Fecha:** 14 DE OCTUBRE DE 1999**SUMARIO:**

## CAPITULOS:

## I INSTALACION DE LA SESION.

COMISION GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR DON FELIPE PEREZ ROQUE,  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE CUBA.

## II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LOS  
CHOFERES PROFESIONALES DEL ECUADOR Y DE LA UNION DE TAXISTAS.

## III CLAUSURA DE LA SESION

LRG/mr



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA

# No. CIENTO CUARENTA Y TRES

Sesión: MATUTINA ORDINARIA

Fecha: 14 DE OCTUBRE DE 1999

## INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
I	INSTALACION DE LA SESION..... 4,5
	COMISION GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR DON FELIPE PEREZ ROQUE, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE CUBA.
	INTERVENCION DEL SEÑOR FELIX PEREZ ROQUE, CANCELLER DE LA REPUBLICA DE CUBA..... 5-11
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.....
	ASUME LA DIRECCION DE LA SESION LA DOCTORA NINA PACARI VEGA, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONGRESO NACIONAL..... 12
	<b>INTERVENCIONES DE LOS HONORABLES:</b>
	SICOURET OLVERA VICTOR..... 12-15;19,20
	ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL LICENCIADO MARCELO DOTTI ALMEIDA, DIPUTADO NACIONAL, SIENDO LAS DOCE HORAS..... 15
	RODRIGUEZ EDGAR IVAN..... 21,22
	ENMANUEL MORAN EDUARDO..... 22,23
	KURE MONTES CARLOS..... 24-26



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA

# No. CIENTO CUARENTA Y TRES

Sesión: MATUTINA ORDINARIA

Fecha: 14 DE OCTUBRE DE 1999

## INDICE:

### CAPITULOS:

### PAGINAS:

QUEVEDO MONTERO HUGO.....	26,27
ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL HONORABLE CARLOS FALQUEZ BATALLAS, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.....	27
YANDUN POZO RENE.....	28-30
DOTTI ALMEIDA MARCELO.....	30
SERRANO BATALLAS FULTON.....	31,32
MEDINA ORELLANA VOLTAIRE.....	32-35
RIVAS PAZMIÑO RAUL.....	35,36

COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LOS CHOFERES PROFESIONALES DEL ECUADOR Y DE LA UNION DE TAXISTAS.

INTERVENCION DEL SEÑOR CARLOS VILLAMARIN, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION DE CHOFERES PROFESIONALES DEL ECUADOR Y EX-LEGISLADOR DE LA REPUBLICA.....

37,38

INTERVENCION DEL SEÑOR FEBO FLORES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE TAXISTAS DEL ECUADOR...

39-41

INTERVENCION DEL SEÑOR WASHINGTON BURBANO, REPRESENTANTE DE LA UNION DE TAXISTAS DE PICHINCHA....

41-43

ARCHIVO

*[Firma manuscrita]*



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA**

**No.**

CIENTO CUARENTA  
Y TRES

Sesión: MATUTINA ORDINARIA

Fecha: 14 DE OCTUBRE DE 1999

**INDICE:**

CAPITULOS:

PAGINAS:

INTERVENCION DE LOS HONORABLES:

VILLALBA SORIA LUIS.....	43,44
HARO PAEZ GUILLERMO.....	45,46
EMANUEL MORAN EDUARDO.....	46
III CLAUSURA DE LA SESION.....	48



ARCHIVO

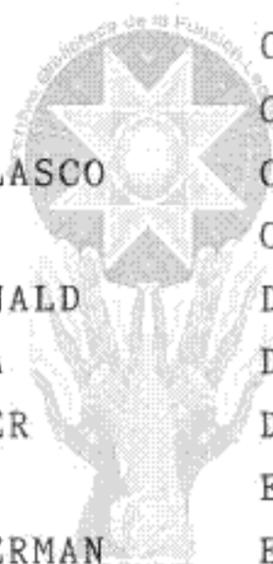
LRG/mr

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Presidencia del señor profesor CARLOS FALQUEZ BATALLAS, Presidente del Congreso Nacional Encargado, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, siendo las diez horas con cincuenta minutos.-----

En la Secretaría actúan el licenciado Guillermo Astudillo Ibarra y el doctor Olmedo Castro Espinoza, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AZAR AMAT JOSE	CORDERO IÑIGUEZ JUAN
ADUM LIPARI MIRELLA	COELLO IZQUIERDO JAIME
ALVARADO VINTIMILLA BLASCO	CUEVA PUERTAS PIO
ANDRADE ARTEAGA RAUL	CHAUX DIEZ GEANNETT
ANDRADE ECHEVERRIA RONALD	DELGADO TELLO FRANKLIN
ANDRADE GUERRA YOLANDA	DOTTI ALMEIDA MARCELO
AREVALO BARZALLO KAISER	DURAN-BALLEN CORDOVEZ SIXTO
ARGUDO PESANTES JOHN	ENMANUEL MORAN EDUARDO
ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN	ESTRADA BONILLA JAIME
AZUERO RODAS ELISEO	ESTRELLA VELIN JOAQUIN
BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON	ESTRADA VELASQUEZ VICENTE
BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO	FAJARDO LARREA MANUEL
BECERRA CUESTA ABELARDO	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	FUERTES RIVERA JUAN MANUEL
BUCARAM ORTIZ ELSA	FLORES RODRIGUEZ ALEJANDRO
CALDERON PRIETO CECILIA	GARCIA CEDEÑO FELIX
CAMPAÑA SOLAN ROBERTO	GARRIDO JARAMILLO EDGAR
CAMPOS AGUIRRE HERMEL	GOMEZ ORDEÑANA RAUL
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE	GONZABAY PEREZ HEINERT
CANTOS HERNANDEZ JUAN	GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS
CARRION BENIGNO JOSE	GONZALEZ MUÑOZ SUSANA
CARRION PEREZ SEBASTIAN	GORDILLO CORDOVA REGINA
CONCHA VALAREZO ROBERTO	GREFA UQUIÑA VALERIO
CORDERO ACOSTA JOSE	HARO PAEZ GUILLERMO



*[Handwritten signature]*

HOJAS CABRERA CELLISS	RIVAS PAZMIÑO RAUL
KURE MONTES CARLOS	RIVERA MOLINA RAMIRO
LEON ROMERO JAIME	RODRIGUEZ GUILLEN ROBERTO
LOOR CEDEÑO OTON	RODRIGUEZ EDGAR IVAN
LOZANO CHAVEZ WILSON	ROGGIERO ROLANDO GALO
LLANES SUAREZ HENRY	ROLDOS AGUILERA LEON
MALLEA OLVERA CONCHA	RON KLEVER ESTANISLAO
MANCHENO NOGUERA GERMAN	ROSERO RHODE FERNANDO
MAUGE NOSQUERA RENE	ROSSI ALVARADO OSWALDO
MEDINA ORELLANA VOLTAIRE	SAA BERNSTEIN LORENZO
MENA DURINI PATRICIO	SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR
MINUCHE CASTRO JAVIER	SANCHO SANCHO RAFAEL
MOLESTINA ZAVALA OSWALDO	SECAIRA DURANGO RAUL
MONCAYO GALLEGOS PACO	SERRANO AGUILAR EDUARDO
MONTERO RODRIGUEZ JORGE	SERRANO VALLADARES ALFREDO
MOREIRA REINA MARIO	SICOURET OLVERA VICTOR
MORENO AGUI RUTH	TALAHUA PAUCAR LUIS
MORENO ROMERO HUGO	TORRES TORRES CARLOS
MURILLO GUILCES PATRICIO	TOUMA BACILIO MARIO
NIETO VASQUEZ ANIBAL	UBILLA BUSTAMANTE SIMON
NOBOA NARVAEZ JULIO	UGARTE GUZMAN BLANCA
OCHOA MALDONADO ELIZABETH	URIBE LOPEZ FANNY
OJEDA DE VACA GLADYS	VALDEZ LARREA ANUNZZIATTA
ORTIZ CRESPO XIMENA	VARGAS MEZA STALIN
PACHECO GARATE EDUARDO	VASCONEZ SURATY JORGE
PACHECO PINOS VICTOR	VEGA CONEJO NINA
PALMA ORDOÑEZ JUAN	VELA PUGA ALEXANDRA
PEREZ ASTUDILLO MIGUEL	VERA RODAS ROLANDO
PEÑA UNDA SILVANA	VILLACRESES COLMONT LUIS
POSSO SALGADO ANTONIO	VIZCAINO ANDRADE LUIS
PROAÑO MAYA MARCO	VILLALVA SORIA LUIS
QUEVEDO MONTERO HUGO	YANCHAPAXI CANDO REINALDO
RIVADENEIRA ALZAMORA RUBEN	YANDUN POZO RENE

EL SEÑOR SECRETARIO. Buenos días, por disposición del señor Presidente vamos a tomar lista. Adum Lipari Mirella, Aguayo Cubillo Alejandro, Alvarado Blasco Eugenio, Andrade Arteaga Raúl, Andrade Ronald, Andrade Guerra Yolanda, presente; Arevalo Barzallo Káiser. Argudo Pesantez John, Astudillo

*[Handwritten signature]*

Germán, Azar José, presente; Azuero Rodas Eliseo, Bacigalupo Dalton, Baquerizo Adum Leopoldo, Becerra Cuesta Abelardo, Bucaram Ortiz Adolfo, Bucaram Ortiz Elsa, Bustamante Vera Simón, Calderón Prieto Cecilia, Campaña Roberto, presente; Campos Aguirre Hermel, Camposano Enrique, Carrión Sebastián Cantos Hernández Juan, Carrión José Benigno, Celi Francisco, Cordero Acosta José, Cordero Iñiguez Juan, Concha Roberto, Coello Izquierdo Jaime, Cueva Pío Oswaldo, Chaux Geannett, Dávila Eguez Rafael, Delgado Tello Franklin, Dotti Almeida Marcelo, Durán-Ballén Sixto, Enmanuel Eduardo, presente; Estrada Bonilla Jaime, Estrella Joaquín, Fajardo Manuel, Flores Alejandro, presente; Fuertes Juan Manuel, García Cedeño Félix, Garrido Jaramillo Edgar, Gómez Ordeñana Raúl, presente; Gonzabay Heinert, González Carlos, González Susana, Gordillo Córdova Regina, presente; Grefa Valerio, Haro Páez Guillermo, presente; Hojas Celliss, presente Hurtado Larrea Raúl, Kure Montes Carlos, Landázuri Guillermo, León Romero Jaime, Loor Cedeño Ottón, López Saud Raúl Iván, Lozano Chávez Wilson, presente; Llanes Suárez Henry, Mallea Olvera Concha, Mancheno Germán, Marún Rodríguez Jorge, Maugé Mosquera René, presente; Medina Orellana Voltaire, presente; Mejía Montesdeoca Luis, Mena Durini Patricio, Minuche Castro Javier, Molestina Zavala Oswaldo, presente; Moncayo Gallegos Paco, Montero Rodríguez Jorge, Moreira Reina Mario Efrén, Moreno Ruth Aurora, Moreno Romero Hugo, Murillo Patricio, presente; Nieto Vásquez Aníbal, Nina Pacari Vega, Noboa Narváez Julio, Ochoa Elizabeth, Ojeda Gladys, Ortíz Ximena, presente, Pacheco Gárate Eduardo, presente; Pacheco Pinos Oswaldo, Palma Juan, presente; Peña Unda Silvana, presente; Pérez Astudillo Miguel, Pinto Rubianes Pedro, Posso Salgado Antonio, Proaño Maya Marco, Quevedo Montero Hugo, Rivas Raúl, presente; Rivadeneira Rubén, presente; Rivera Molina Ramiro, Rodríguez Roberto, Rodríguez Edgar Iván, Roggiero Rolando Galo, Roldós Aguilera León, Ron Kléver, Rosero Fernando, presente; Rossi Oswaldo, Saá José Lorenzo, presente; Sánchez Bolívar, presente; Sancho Rafael, presente; Secaira Raúl, Serrano Aguilar Eduardo, Serrano Alfredo, Sicouret Olvera Víctor, Talahua Luis, Torres Torres Carlos, Touma Mario, Ubilla Simón, Ugarte Guzmán Blanca, Uribe



López Fanny, Valdez Anunzziatta, Váscenez Eduardo, Vásquez Clemente, Vela Puga Alexandra, presente; Vera Rodas Rolando, Villacreses Luis, presente; Villalva Luis, presente; Vizcaino Luis, Yanchapaxi Reynaldo, presente; Yandún Pozo Yené. Señores diputados, si al leer el nombre de los honorables diputados que han ingresado con posterioridad a la lista, alguno omitimos por favor que nos haga presente. Blasco Eugenio Alvarado, Raúl Andrade, Hermel Campos, Juan Manuel Fuertes, Eliseo Azuero, Joaquín Estrella, Roberto Concha, Concha Mallea, Germán Astudillo, Valerio Grefa, Sebastián Carrión, Dalton Bacigalupo, Manuel Fajardo, Carlos González, José Benigno Carrión, Paco Moncayo, Oswaldo Pacheco, Javier Minuche Carlos Becerra, Hugo Moreno, Stalin Vargas, Anunzziatta Valdez, Blanca Ugarte, Anibal Nieto, Germán Mancheno, Vicente Estrada, Elsa Bucaram, John Argudo, Hugo Quevedo, Juan Cordero, Elizabeth Ochoa, Félix García, Kléver Ron, Gilberto Talahua, Jaime Estrada, Mario Touma, Juan Cantos, Gladys Ojeda, Geannett Chaux, Marco Proaño Maya, Carlos Kure, Víctor Hugo Sicouret, Mirella Adum, Jaime León, Iván Rodríguez, Susana González, Señores Diputados, me permito informarles que en breves instantes bajará el señor Presidente del Congreso con el Canciller de la República de Cuba, quien ha hecho ya su ingreso al Palacio Legislativo, les ruego por lo tanto permanecer en el Pleno para proceder de inmediato a la sesión de este día... Señor Presidente, me permito informarle que en la sala se encuentran 83 honorables diputados, por lo tanto existe el quórum legal quedando usted facultado para instalar esta sesión señor Presidente.-----

## I

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Señores Legisladores, distinguidos amigos periodistas que nos acompañan como siempre en el Congreso y otros señores periodistas que se habrán sumado. En efecto, vamos a declararnos en comisión general para recibir al señor Don Felipe Pérez Roque, Canciller de la República de Cuba. Queda instalada la sesión, comenzando con la Comisión General. Ruego a los señores legisladores,

a mis distinguidos amigos legisladores, que ocupemos cada una de nuestras curules, para cumplir con esta Comisión General, lo mismo a los señores periodistas si son tan amables y nos permiten que podamos comenzar la sesión dando inicio a la Comisión General, recibiendo al señor Canciller de la hermana República de Cuba. Designo la Comisión formada para invitar al señor Canciller con la doctora Nina Pacari, Vicepresidenta del Congreso, el doctor Oswaldo Molestina, Presidente encargado de la Comisión de Asuntos Internacionales y el señor diputado León Roldós. Señor Félix Pérez Roque, Canciller de la República de Cuba, para el Congreso ecuatoriano es un honor recibir a usted y por intermedio suyo el sentimiento del hermano país de Cuba, del pueblo cubano, para este Congreso que es expresión de nuestra nacionalidad ecuatoriana, para este Parlamento que es la expresión democrática de nuestro país, es un enorme placer, una profunda alegría tenerlo a usted, señor Canciller. El Congreso se honra en recibir a usted señor Canciller y, a través suyo, también a la Asamblea Nacional que representa por supuesto. De tal manera que, tiene usted la palabra señor Canciller.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE INSTALA EN COMISION GENERAL AL CONGRESO NACIONAL PARA RECIBIR AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE CUBA, SIENDO LAS DIEZ HORAS VEINTE MINUTOS.-----**

**INTERVENCION EL SEÑOR FELIX PEREZ ROQUE, CANCELLER DE LA REPUBLICA DE CUBA.** Señor diputado Carlos Falquez, Presidente encargado del honorable del Congreso Nacional del Ecuador; doctora Nina Pacari, Segunda Vicepresidenta del Congreso; honorables Diputados de la Comisión de Asuntos Internaciones y Defensa del Congreso y de otras comisiones, estimados señores Diputados de la República del Ecuador. En primer lugar, quiero expresarles a ustedes nuestro agradecimiento por el gesto generoso que interpreto como una prueba de amistad hacia el pueblo de Cuba, que el honorable Congreso del Ecuador ha tenido al recibirnos en pleno haciendo un alto en sus sesiones. Sabemos que el Congreso se encuentra

en intensos y decisivos debates y discusiones para el presente y futuro del Ecuador y apreciamos por tanto el gesto y amabilidad de recibirnos como una prueba de amistad y de interés hacia Cuba que en este momento agradezco. Comprendo que en esta sala hay hombres y mujeres que tienen ideas filosóficas, ideológicas y políticas distintas. Comprendo también que, nosotros, los cubanos que hemos sido invitados en esta delegación tenemos también puntos, en los que tenemos opiniones iguales, puntos de vista similares y otros también en los que no tenemos iguales puntos de vista que los que tienen los hombres y mujeres que con tanta simpatía y respeto hoy nos reciben. Sin embargo, estoy seguro que puedo compartir brevemente en estas palabras de saludo, algunas ideas que sustentamos y que forman en nuestra opinión, opiniones, puntos de vista y concepciones que gozan hoy a fines de siglo de una cada vez más amplia comprensión, que están en nuestra opinión ligadas a la supervivencia de nuestra especie, a la decisión si tendrá capacidad nuestro mundo de subsistir y enfrentar los problemas que hoy la agobian y que están por encima probablemente de muchas de las ideas políticas y las concepciones ideológicas que hemos conocido en este siglo. Tenemos en común probablemente con la mayoría que están en esta sala, la preocupación relacionada por la situación del mundo y su futuro, un mundo que tiene ya hoy 6 mil millones de habitantes, que crece cada año en 80 nuevos millones de habitantes, todos ellos en países del tercer mundo. Un mundo en el que el medio ambiente se deteriora, que comienza a sentir el efecto de los cambios climáticos, de los desiertos que crecen, del agua dulce que se reduce, de los bosques que desaparecen, de fenómenos climáticos que no tienen hoy explicación, que no se daban antes, Ecuador haciendo un ejemplo desgraciadamente de estos fenómenos, en Cuba los sentimos también, nos parece el enfrentamiento y la prevención a los fenómenos que hoy ponen en peligro la supervivencia de nuestras tesis a partir de la erosión y el daño que se causa al ambiente, forman parte de una preocupación que comparten todos los hombres de bien y todos los políticos de responsabilidad en nuestro planeta. Los

cubanos consideramos que los 6 mil millones de habitantes que hoy somos, pueden con los recursos naturales que hoy están disponibles, con las tecnologías que el hombre ha llegado a poner en explotación, pueden todos tener derecho a una vida decorosa, a educación, salud para todos, a una vida en que el consumo se distribuya de una manera más equitativa y en la que haya posibilidad de explotar los recursos sin agredir y destruir el medio, en la que haya posibilidad realmente de satisfacer nuestras necesidades preservando el futuro a nuestros hijos y nietos. Creemos firmemente, los diputados cubanos y las autoridades de nuestro país, que tenemos derecho a pedir y a trabajar en conjunto por un mundo más justo y menos desigual, pensamos que no habrá cómo explicarle a nuestros hijos que en este final del siglo 20, mientras en el mundo oíamos hablar de 1.500 millones de pobres, mil millones de hambrientos, 1.500 millones de pobres, al mismo tiempo oímos por medio de las Naciones Unidas, que el año pasado en Estados Unidos y Europa se gastaron 12 mil millones de dólares en perfume y 17 mil millones de dólares en alimentos para animales domésticos. Nos parece que hay un mundo que debemos proponernos equilibrar, hacer más justo, hacer más equitativo y más participativo, consideramos que entre los retos que tiene nuestra generación está el enfrentar el sistema financiero internacional, cuyas deficiencias hoy golpean a muchas de nuestras economías, cuyos efectos provocados por un sistema irracional que ha llevado a que se realicen operaciones especulativas por el valor colosal de 3 millones de millones de dólares diarios, implican realmente un riesgo grave a nuestras economías y un factor de peligro para países que pueden sufrir sus consecuencias de eventos y acontecimientos que ocurren a muchas decenas de miles de kilómetros de sus fronteras. Creemos firmemente que el mundo, los políticos de nuestra generación, los organismos internacionales, tienen que enfrentar con madurez, con seriedad, con amplitud, la situación de la deuda externa. América Latina debía en el año 1990, 500 mil millones de dólares, debe hoy 800 mil millones de dólares, y ha pagado entre el 90 y hoy, por intereses de la deuda otros 800

mil millones de dólares. La deuda externa constituye hoy un obstáculo impresionante a nuestros esfuerzos para el desarrollo y debe tener una solución justa. Ha sido una demanda de Cuba de hace muchos años, hay que enfrentar con realismo que es imposible para nuestros pueblos enfrentar carencias, necesidades, servicios básicos, urgencias y red, y solicitud de nuestras poblaciones con tan impresionante obstáculo que realmente hace sangrar nuestros recursos y nos impide que nuestros planes y nuestros esfuerzos puedan ser llevados a vías de hecho. Compartimos seguramente otras muchas preocupaciones, otros muchos puntos de vista sobre situaciones comunes que afectan a todos nuestros países. Compartimos estoy seguro todos los que estamos en esta sala la necesidad de integración para nuestra región, consideramos que los sueños de Bolívar y de Sucre de una América Latina unida son hoy más necesarios que nunca a nuestro desarrollo. El siglo que se nos viene encima, el siglo de la globalización, de la interdependencia entre los países de los grandes bloques regionales, ningún pequeño país podrá sobrevivir. Europa nos da un ejemplo después de 500 años guerreando con culturas distintas, idiomas distintos, religiones distintas, idiosincrasias distintas, Europa cuyas economías son mucho más poderosas que las nuestras, se unen para enfrentar los retos de un mundo cada vez más competitivo y más exigente, estas serán algunas de las cuestiones que serán debatidas en la Cumbre Iberoamericana de La Habana, el 15 y 16 de noviembre. He aceptado la invitación oficial que me ha hecho el Canciller del Ecuador y como parte de esta visita oficial he entregado al Presidente del Ecuador, doctor Jamil Mahuad la invitación oficial para participar en la Cumbre. Me ha confirmado su presencia en la Cumbre, tal como públicamente él ha hecho con anterioridad. Le damos una gran importancia a la presencia de los Jefes de Estado de Iberoamérica, la Cumbre discutirá el tema Iberoamérica y la situación financiera internacional en una economía globalizada, fue acordado por los Jefes de Estado, de Gobierno, el año pasado en Oporto, en momentos en que se abatía con fuerza sobre América Latina, los efectos de la crisis en Asia y en Rusia. Y

*C. Antuña*

nos parece que la Cumbre en La Habana, dará un espacio para discutir estas preocupaciones y para aprobar la declaración de La Habana, que será puesta a consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica y que aborda el punto de vista consensuado de nuestros líderes sobre estos asuntos. Estimamos que las relaciones entre el Ecuador y Cuba están en un momento de madurez y de expansión, nos interesan las relaciones con el Ecuador, sentimos una profunda simpatía, un gran cariño por el pueblo del Ecuador. Hemos visto con agradecimiento al hablar con nuestra historia, que siempre en todas las causas de la independencia de Cuba, el Ecuador ha estado junto a Cuba. Hemos tenido y tenemos grandes amigos en Ecuador. Tenemos relaciones con todas las fuerzas políticas del Ecuador, traigo como Diputado de nuestra Asamblea Nacional, y como Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, una invitación oficial que deseo reiterar, para que el Presidente del Congreso del Ecuador acompañado de una delegación, lo más amplia y plural donde estén representadas las fuerzas políticas del Parlamento, pueda realizar una visita oficial a nuestro país. Nuestra Asamblea tiene la aspiración de recibir en Cuba e intercambiar en Cuba, como parte de una visita oficial, con una amplia delegación del Congreso ecuatoriano, de los representantes elegidos de su pueblo que puedan recibir ahí el testimonio de la simpatía y el cariño que nuestro pueblo profesa a los ecuatorianos. Que puedan ver la realidad de Cuba, que ha atravesado momentos dramáticos en esta década, cuya economía decreció un 35% entre el año 89 y el 93, y que ha enfrentado los efectos combinados de la desaparición de sus tradicionales socios comerciales donde había encontrado el país mercado, financiamiento, precios de sus productos, unido al incremento de la presión exterior sobre el país y la aprobación de legislaciones que entorpecen nuestros esfuerzos y dificultan nuestras acciones a partir de que recrudece el bloqueo de los Estados Unidos sobre Cuba. Quiero agradecer especialmente al Congreso ecuatoriano, quien a lo largo de estos años como sus gobiernos sucesivos, han expresado su punto de vista de la necesidad de que cesen las políticas agresivas hacia

Cuba y que se deroguen leyes extraterritoriales como la Ley Helms Burton aprobada por el Congreso de los Estados Unidos. Nuestro país, sin embargo enfrenta estas dificultades. Esperamos que la economía este año crezca entre 5 y 6%, se desarrolle el turismo, se recupere el país y no hemos renunciado a nuestras aspiraciones de educación, salud, justicia social para todo nuestro pueblo. Finalmente, deseo reiterarles a los honorables diputados que integran el Congreso Nacional de este país al que tanto queremos, nuestro agradecimiento por habernos recibido y nuestra convicción de que los vínculos entre el Ecuador y Cuba que nacen en aquellos años lejanos en que al habanero Francisco Calderón se estableció en Quito, fue uno de los participantes de la insurrección de 1809, padre de Abdón Calderón, que como hoy se dice todavía en el Ecuador, vive en nuestros corazones, héroe de la Batalla de Pichincha, hombre que el Libertador encumbró por sobre todos los soldados que aquella mañana dieron aquella batalla decisiva en las aspiraciones independentistas de nuestro Continente. Son lazos profundos que pasan por Vicente Rocafuerte, conspirando activamente para la independencia de Cuba o por la del general Eloy Alfaro, único político de América Latina que escribió de puño y letra una carta a la corona española pidiendo la independencia para Cuba, el único documento que se conserva, que constituye un testimonio expreso de una solicitud de esa índole, que fue amigo de Martí y Maseo, que lo llamaron el "Gran amigo ecuatoriano", que hizo todos los esfuerzos posibles para ayudar a los cubanos, que más de medio siglo después que el Ecuador pugnaban por obtener la independencia. Son vínculos fuertes que entran en el cariño que en Cuba y la admiración que en Cuba se siente por el pintor Oswaldo Guayasamín, que es no solo ecuatoriano, que será aprobado en la Cumbre Iberoamericana, como Pintor de Iberoamérica mediante una declaración especial que ha propuesta a la UNESCO, aprobarán los Jefes de Estado y de Gobierno. Que se nutre de la presencia en Ecuador de médicos, de maestros cubanos, de 55 jóvenes ecuatorianos que en estos momentos estudian medicina en Cuba, jóvenes de familias de bajos ingresos de zonas apartadas. De los

nuevos 70 jóvenes ecuatorianos que recibiremos a principios del próximo año, según le he podido informar al señor Presidente, para que también cursen estudios de Medicina en nuestro país, de los cubanos que han ido y han venido, de los ecuatorianos que van y vienen, esos son los vínculos más amplios que nuestro pueblo encuentra, de lo que se siente orgulloso en su relación con el Ecuador. Vemos con emoción cuando ayer desde lo alto del Pichincha, veíamos desde aquel lugar histórico de la batalla, veíamos la ciudad de Quito, sentíamos la ciudad latir y cuando sabemos los esfuerzos y los retos tan serios que tiene por delante el pueblo ecuatoriano, veíamos que más necesaria que nunca antes es para nuestra América Latina, el que se cumplan aquellos sueños de los fundadores, de Bolívar, de Sucre, de nuestro José Martí, de ver desde el río Bravo hasta la Patagonia un solo y gran país. En nuestra opinión, eso es hoy un reto, un imperativo y es la aspiración de los cubanos, luchar junto a sus hermanos de América Latina por hacerlo realidad. Les agradezco su deferencia y su atención con nosotros y les expreso nuestro más profundo sentimiento de simpatía y gratitud. Muchas gracias.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA CONCLUIDA LA COMISION GENERAL SIENDO LAS DIEZ HORAS CINCUENTA MINUTOS.**-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Señor Secretario, le ruego que ponga a consideración de los honorables legisladores el Orden del Día, para su respectiva aprobación.-----

## II

**EL SEÑOR SECRETARIO.** Sesión Ordinaria Matutina del día jueves 14 de octubre de 1999: "Orden del Día. 1. Primer debate del proyecto de Ley que exonera el pago de tributos de los implementos educativos que se encuentran en aduanas, pertenecientes al Ministerio de Educación. Número 21-320. Auspiciado por los honorables Francisco Celi e Iván Rodríguez. 2. Conocimiento de los siguientes proyectos de Resolución: a) Por el que se solicita al señor Presidente

Constitucional de la República, doctor Jamil Mahuad Witt, informe al Congreso Nacional lo relacionado con la deuda externa, propuesto por el honorable Enrique Camposano; b) Por el que se exhorta al señor Presidente Constitucional de la República, doctor Jamil Mahuad Witt, done las tierras incultas que constituyen reserva militar de El Oro, propuesto por los honorables Hugo Quevedo Montero, Voltaire Medina Orellana y Napoleón Gómez Real; c) Por el que se exhorta al señor Presidente de la República, para que se dote al Comando de Policía de Sucumbíos, de patrulleros y otros implementos, de iniciativa del honorable Heinert Gonzabay; d) Por el que se demanda del Banco del Azuay y de la Agencia de Garantías de Depósito, el pago a sus ex-empleados, propuesto por el honorable Guillermo Haro. 3. Primer debate del proyecto de Ley de congelamiento de pensiones de arrendamiento. Número 20-226. Auspiciado por el honorable Gabriel Ruiz. 4. Segundo debate del proyecto de Nuevo Código de Procedimiento Penal. Número II-97-205. Auspiciado por el honorable José Cordero Acosta. 5. Segundo debate al proyecto de Ley para la protección del capital social que aporten para la rehabilitación, los clientes perjudicados con la liquidación de una institución financiera. Número 21-305. Auspiciado por el honorable Julio Noboa". Este el Orden del Día propuesto para esta sesión, señor Presidente.-----

**ASUME LA DIRECCION DE LA SESION LA DOCTORA NINA PACARI VEGA,  
SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONGRESO NACIONAL.-----**

**LA SEÑORITA PRESIDENTA.** Muchas gracias, antes de proceder con el Orden del Día, el señor Presidente encargado, ha señalado que ha solicitado la palabra el honorable Víctor Hugo Sicouret, honorable se le concede el uso de la palabra.

**EL H. SICOURET OLVERA.** Gracias, señorita Presidenta. Señores legisladores: El tema que voy a tratar en esta intervención es un tema crítico para la economía del país, que lesrogaría a los señores diputados lo escuchen.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Se ruega a los honorables diputados tomar asiento en sus curules y atender a la exposición del honorable Víctor Hugo Sicouret.-----

EL H. SICOURET OLVERA. Gracias, diputado Rivera. La industria del banano como fuente que genera divisas, está próxima a caer. Quiero decirle al país que existen en este momento, exportadores formales y exportadores informales, que son inescrupulosos y que no están pagando el precio de sustentación establecido en la Ley, sino por debajo, tomándolos como prisioneros a los productores ecuatorianos, que suman aproximadamente, directa o indirectamente, beneficiados 2 millones y medio de ecuatorianos. Es un tema sumamente importante y que hay que darle alguna solución. El señor Ministro de Agricultura expresa no tener las herramientas para sancionar a esos sinvergüenzas, el Congreso Nacional debe darle las herramientas, nos lo ha pedido en una reunión que tuvo con algunos diputados de las diferentes tiendas políticas el día de ayer, no se trata de un proyecto que lo presenta el Partido Roldosista Ecuatoriano únicamente, un grupo de patriotas, un grupo de personas preocupadas por esta industria, han tomado la bandera de lucha y decirles a los informales, basta ya, porque no puede ser posible que esta gente por ganar dinero, se conviertan en millonarios a costa y sacrificio de los productores nacionales, de los productores ecuatorianos. Quiero que conozca el país que de los 4 millones de cajas y algo más que se exportan por semana del Ecuador hacia el mercado internacional, ya en este momento existe 1 millón 700 mil cajas de informales. Que no solamente tienen un buquecito, 2 o 3 buquecitos, ya estos sinvergüenzas son comisionitas de los grandes compradores de afuera, reciben comisión y compran a precio que no es el de sustentación y envían la fruta dañando la industria del banano ecuatoriano. Es menester que nosotros mejoremos una Ley que no fue presentada por el Partido Roldosista Ecuatoriano, pero que ya marcó un hito y que fue presentada por el partido Social Cristiano, que ya marcó un hito en esa lucha que tiene el productor bananero con los exportadores informales,

*V. Sicouret*

porque aquí existen exportadores formales, las grandes compañías como Standard Fruit, como el señor Wong, como Bananera Noboa, que pagan el precio de sustentación, pero los informales no pagan el precio de sustentación y en este momento crecen, crecen y no sé si sea tarde ya presentar un proyecto de Ley como el que estamos presentado. Pero tenemos nosotros como legisladores que hacerle la lucha a estos sinvergüenzas y tratar que vayan a parar a la cárcel, sea quien fuere. Hemos establecido una reforma a esa Ley que existe de sustentación del precio de la caja de banano, en virtud de la cual decimos que el precio de la caja del banano lo fijan las fuerzas del mercado que existe, porque nosotros no le podemos poner aquí 20 dólares a una caja de banano, cuando afuera la compran en 5, las fuerzas del mercado tienen que darle a la caja de banano su precio, más pensando en los productores bananeros, ese precio no podrá ser inferior jamás al costo de producción promedio nacional, que tengan todos los productores, porque si un exportador se da cuenta que las puertas del mercado han caído tanto y el precio está por debajo de lo que tiene que pagar como precio de sustentación, que es el precio promedio nacional de producción, tiene 2 opciones o se mantiene en el negocio o se retira, pero no puede sacrificar al productor bananero y a 2 millones y medio de ecuatorianos, diciéndoles, yo les pago 1 dólar 16 o 1 dólar 50 la caja de banano. Y, en segundo lugar, hemos establecido en este proyecto de ley, una sanción que me voy a permitir leerla señorita Presidenta.-----

**LA SEÑORITA PRESIDENTA.** Proceda, honorable Sicouret.----

**EL H. SICOURET OLVERA.** Porque aquí nos estamos olvidando de cómo deben ser diagramadas las leyes. Las leyes deben tener la parte de su enunciado, la parte de su obligación y la parte de la sanción por no cumplir la obligación que se estipula en la misma y decimos: "El que mediante cualquier acto, maniobra o contrato obtenido bajo presión o artificio, no pague el precio mínimo de sustentación de la caja de banano para la exportación, fijado por Acuerdo



Interministerial vigente, será sancionado con prisión -esto para los sinvergüenzas, no para los formales, para los pillos que están pagando menos el precio de la caja, el precio de sustentación-, fijado por Acuerdo Interministerial vigente, será sancionado con prisión de uno a tres años y multa de 200 salarios mínimos vitales; y, además, el Juez le quitará la licencia". con esto estamos colaborando a que exista una ley que contenga la obligación y que contenga la sanción y si el señor Ministro de Agricultura con esta Ley no actúa contra los informales, debe irse a su casa también el señor Ministro de Agricultura. Por último, si es que tengo apoyo, solicito al tenor del Artículo 96 del Reglamento a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que el Congreso declare urgente este proyecto. La industria del banano está por caerse, ya no esperan más, el pobre productor cae en las redes de estos sinvergüenzas, simple y llanamente; porque entre votar su producción y recibir por lo menos 5 mil sucres, hay sectores que pagan 4 mil sucres la caja y eso es una estafa. El precio de sustentación para que ustedes conozcan, está en 2,20; 2 dólares 20. Por lo tanto, solicito si tengo apoyo por supuesto, que sea declarado urgente este proyecto, para que la Comisión correspondiente lo, perdón, no, esto es una cosa muy seria, sea declarado urgente a objeto de que las comisiones en 24 horas informen y sea resuelto este proyecto. Sí, por Secretaría lo entrego, señor Presidente, si tengo el apoyo correspondiente, que se declare urgente y se envíe a las comisiones con el objeto de que se cumpla con el Artículo 98. Gracias.-----

**ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL LICENCIADO MARCELO DOTTI ALMEIDA, DIPUTADO NACIONAL, SIENDO LAS DOCE HORAS.-----**

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Señor Secretario, proceda por favor. Señor Secretario, lectura.-----

**EL SEÑOR SECRETARIO.** Sí, señor Presidente, el señor diputado Víctor Hugo Sicouret, presenta en este momento el siguiente proyecto de Ley: "Exposición de Motivos. Históricamente

la producción bananera ha tenido trascendental importancia en el desarrollo socio económico de nuestra República. Este sector ha jugado un papel preponderante, nutriendo de divisas al Estado y generando miles de puestos de trabajo, esta actividad desarrollada con el extraordinario sacrificio de los agricultores antes y después de la bonanza petrolera, ha permanecido como fuente inagotable de recursos para el Fisco y en la actualidad de manera directa e indirecta, se benefician aproximadamente 2 millones 500 mil compatriotas. El esfuerzo de los productores bananeros se ha visto constantemente afectado por la sempiterna explotación de la que han sido víctimas, lo que ha determinado una constante lucha en defensa de sus intereses, sin embargo sus infinitos reclamos no han tenido eco. La falta de pago del precio mínimo de sustentación de la caja de banano por algunas compañías exportadores, la siembra indiscriminada de esta fruta ha profundizado la crisis de los productores que se encuentran en la actualidad al borde del colapso. La Ley para estimular y controlar la producción y comercialización del banano, publicada en el Registro Oficial 124 de 6 de agosto de 1997, dio inicio al proceso de justicia para el sector bananero. Sin embargo, tomando en consideración al precedente expuesto, la experiencia acumulada, la extinción del Programa Nacional del Banano, amerita actualizar la Ley mediante la correspondiente reforma". El proyecto dice: "El Congreso Nacional. Considerando: Que la Ley para estimular y controlar la producción y comercialización del banano, publicada en el Registro Oficial 124 de 6 de agosto de 1997, dispone que el Ministro de Agricultura y Ganadería por intermedio del Director del Programa Nacional del Banano, imponga las sanciones a los incumplidores de esta ley; Que el Programa Nacional del Banano fue suprimido el 29 de diciembre de 1998, lo cual ha permitido la impunidad de inescrupulosos exportadores de banano que no pagan al productor el precio mínimo referencial de las cajas de banano aptas para la exportación; Que es deber del Estado preservar el crecimiento sustentable de la economía y el desarrollo equilibrado y equitativo en beneficio colectivo. En ejercicio

de sus facultades constitucionales y legales, expide la siguiente Ley Reformatoria a la Ley para estimular y controlar la producción y comercialización del banano.

Artículo 1. Sustitúyase el Artículo 1 por el siguiente: "Es facultad de la Función Ejecutiva a través de un Acuerdo Interministerial dictado por los ministerios de Agricultura y Ganadería, y de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Turismo, la fijación periódica de los precios mínimos de sustentación en dólares de los Estados Unidos de América que se deberán pagar al productor a pié de barco y a precios mínimos referenciales FOB, a declarar por parte de toda persona natural o jurídica que comercialice por cualquier acto o contrato de comercio permitido por la ley, los distintos tipos autorizados de cajas, conteniendo banano de exportación. El precio mínimo de sustentación de cada caja de banano para la exportación será fijado en base del componente de las fluctuaciones del mercado internacional, pero el mismo no podrá ser inferior a los costos promedios de la producción nacional".

Artículo 2. Sustitúyase el Artículo 3 por el siguiente: "El Ministerio de Agricultura y Ganadería por intermedio de los señores Subsecretarios del Litoral Norte y del Litoral Sur y Galápagos en sus respectivas jurisdicciones, efectuarán inspecciones periódicas a las personas naturales o jurídicas que comercialicen por cualquier acto o contrato de comercio permitido por la ley, cajas de banano de exportación, cajas con banano de exportación. Para estos efectos las ... personas naturales o jurídicas, estarán obligadas a exhibir la documentación pertinente y permitir la revisión por parte de las personas que para el caso delegue el Subsecretario, de toda la información que manejen y que pudiera resultar necesario analizar para establecer el cumplimiento de esta Ley".

Artículo 3. En el Artículo 4 inciso 1, sustitúyase: "El Director Ejecutivo del Programa Nacional del Banano" por lo siguiente: "El Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la respectiva jurisdicción".

En el inciso 3, sustitúyase: "El Director Ejecutivo del Programa Nacional del Banano", por el siguiente: "El Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Ganadería

de la jurisdicción correspondiente". Artículo 4. Sustitúyase el Artículo 5 por el siguiente: "Dictada la resolución, el sancionado en el término de 3 días de haber sido notificado, podrá interponer recurso de revisión solo en el efecto devolutivo, para ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería. El Ministerio de Agricultura y Ganadería resolverá el recurso en el término de 10 días, hubiese o no comparecido el recurrente con sus pruebas de descargo. La resolución que dicte el Ministerio de Agricultura y Ganadería causará ejecutoria". Artículo 5. A continuación del Artículo 7, inclúyase el siguiente: "Por ningún motivo o circunstancia se hará constar en las liquidaciones de pago el precio de las cajas de banano para la exportación, descuentos que no estén debidamente autorizados por el productor. El incumplimiento de esta disposición será sancionada con una multa del quintuple de lo descontado". Artículo 6. Sustitúyase el Artículo 8 por el siguiente: "Prohíbese realizar nuevas siembras de banano a partir de la fecha de promulgación de la presente Ley, su transgresión será sancionada con una multa de 5 mil dólares de Estados Unidos de América por cada hectárea". Artículo 7. A continuación del Artículo 8 agréguese los siguientes artículos innumerados: "Artículo. Ninguna persona natural o jurídica podrá comercializar banano para exportación de plantaciones que no están debidamente inscritas y registradas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, quienes incumplan esta disposición serán multados por el triple del valor de la fruta que han comprado. Artículo. Se reputará inexistente todo acuerdo o contrato que tienda a modificar las obligaciones que tienen las personas naturales o jurídicas exportadoras de banano para con los productores de la fruta que se encuentran contenidas en la presente Ley. Artículo. Todas las sanciones pecuniarias establecidas en esta ley, seguirán el trámite contemplado en el Artículo 4 de la Ley para estimular y controlar la producción y comercialización del banano. La resolución que dicte el respectivo Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Ganadería causará ejecutoria. Artículo. El que mediante cualquier acto, maniobra o contrato obtenido

bajo presión o artificio no pague el precio mínimo de sustentación de la caja del banano para la exportación, fijado por Acuerdo Interministerial vigente, será sancionado con prisión de 1 año a 3 años y multa de 200 salarios mínimos vitales. Artículo. Iniciado el juicio penal por la infracción al que se refiere el artículo anterior, el Juez dictará como medida cautelar, la suspensión temporal de la licencia de exportador". Presentado por los honorables Jorge Manuel Marín Rodríguez, Víctor Hugo Sicouret, profesor Carlos Falquez Batallas, abogado Hugo Quevedo, honorable Fulton Serrano Batallas". Hasta aquí, señor Presidente, la lectura del proyecto de Ley que usted ordenó leer.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, por la importancia del tema y por el hecho de que involucra a cerca de 2 millones de ecuatorianos, esta Presidencia dispone que usted curse el documento a la Comisión de lo Económico, Agrario y Comercial y póngale con carácter de urgente. Continúe, honorable Sicouret.-----

EL H. SICOURET OLVERA. Yo le agradezco mucho, señor Presidente, la decisión que tiene usted, pero sería conveniente que el Congreso, porque así dice la disposición, que el Congreso la declare urgente, si usted me permite y dice incluso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Sicouret, dé usted lectura a la exposición.-----

EL H. SICOURET OLVERA. Le agradezco mucho señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, tiene usted a la mano la disposición que indica que el Congreso debiera dar el carácter de urgente de este documento. Si no lo tiene a mano, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. El Artículo 96 del Reglamento, señor Presidente, dice: "Si el Congreso declara urgente un proyecto, la Comisión correspondiente informará dentro de

24 horas sobre su conveniencia o inconveniencia para ser discutido en días consecutivos, sin que sea necesario que esté impreso el proyecto para primera discusión. Solo podrán ser declarados de urgencia los proyectos de Ley que tengan interés general, pero por el voto favorable de la mayoría absoluta de los legisladores concurrentes".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Honorable Sicouret, eleva a moción que el Congreso Nacional tome votación por esto?-----

EL H. SICOURET OLVERA. Ya lo elevé con el apoyo de muchos legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hay apoyo. Señor Secretario, tome votación por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados que estén de acuerdo con que el proyecto presentado por el honorable Víctor Hugo Sicouret sea considerado como urgente para el trámite parlamentario, sírvanse expresar su voto levantando el brazo. Gracias, señores diputados. Señor Presidente, permítame expresar el resultado de la votación. De sesenta y ocho diputados presentes, sesenta y tres apoyan la moción del diputado Víctor Hugo Sicouret.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. Honorable Sicouret, en su petitorio hay cierto matiz que podría tocar el capítulo penal ¿Usted no tendría inconveniente en que una copia del documento que irá a la Comisión de lo Económico, lo conozca también la Comisión de lo Civil y Penal?-----

EL H. SICOURET OLVERA. Claro, por supuesto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario, entonces.

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, cumpliré su disposición.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, continúa en 

consideración el Orden del Día que fuera leído y sobre el cual no hemos definido todavía. Honorable Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ IVAN. Señor Presidente: En lo que se refiere al Orden del Día, como primer punto del mismo, se dice del primer debate del proyecto de Ley que exonera el pago de tributos de los intereses educativos, etcétera. Hay una mala interpretación sobre la intención que guarda este proyecto de Ley y no valdría la pena que en el informe, que por supuesto no ha llegado hacia nuestro despacho, pero por una copia que ha circulado por ahí, entiendo que hay un pronunciamiento de la Comisión correspondiente. Me voy a permitir solicitar que este punto quede en suspenso, señor Presidente, hasta buscar un acuerdo y proceder a que el Congreso Nacional le dé una respuesta favorable a esas mochilas, a esos laboratorios, a esos implementos educativos que están en las aduanas "congelados", que están dañándose y que cuyos perjudicados, por supuesto, son la niñez en este país, son las comunidades. Entonces no valdría la pena que el Congreso, pues por una mala interpretación o una mala explicación en todo caso de quienes somos los proponentes y de quienes dimos el respaldo a este proyecto, el Congreso de espaldas les guía a esta realidad. De tal manera que, señor Presidente, yo le solicito que el punto número 1 quede en suspenso hasta buscar un consenso en el tratamiento del asunto. Como proponente de este proyecto, porque yo soy el que con el Bloque del MPD y el respaldo de otros diputados, propusimos dicho proyecto. Muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Rodríguez, sobre el tema, hay informe en contra, ese informe implícitamente dejaría suspenso el tema y su propuesta correría, no obstante quisiera saber como se pronuncian los honorables diputados sobre su petitorio.-----

EL H. RODRIGUEZ IVAN. En todo caso, señor Presidente, luego de escuchado el pronunciamiento, rogaría me permita ampliar una explicación sobre el caso, luego de escuchar los

criterios de los demás diputados. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Rodríguez, perdone usted y permítame insistirle, si queda eliminado del Orden del Día, no hay razón ya para una nueva y respetable intervención de su parte. Por eso quisiera saber si es que el Pleno está de acuerdo con eliminar del Orden del Día lo que usted acaba de proponer.-----

EL H. RODRIGUEZ IVAN. Señor Presidente, en otras palabras estoy pidiendo eso, que se elimine del Orden del Día este punto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, le ruego consultar a la sala el petitorio del honorable Iván Rodríguez.----

EL SEÑOR SECRETARIO. El honorable Iván Rodríguez, propone que se elimine del Orden del Día el tratamiento del punto 1, es decir, el proyecto de Ley que exonera del pago de tributos a los implementos escolares. Los señores diputados que estén de acuerdo con esta proposición, sírvanse expresar su voto levantando el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está votándose, honorable Proaño, lamento no poder dar curso a su petición de razonar.----

EL SEÑOR SECRETARIO. Gracias, señores diputados. Señor Presidente, con su autorización proclamo resultados. De 78 diputados presentes, 45 votan a favor de la propuesta de eliminación del punto 1 de este Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. Queda eliminado. Gracias, honorable Iván Rodríguez. No habiendo otra cosa que discutir, honorable Eduardo Enmanuel sobre el Orden del Día. Honorable Enmanuel.-----

EL H. ENMANUEL MORAN. Justamente en relación del Orden del Día, antes de la intervención del señor diputado Iván Rodríguez, yo quería proponer justamente un cambio, que

*Enmanuel*

con lo recientemente aprobado de diferir el punto número 1, el punto número 2 quedaría como primer punto y me iba a referir al tratamiento justamente del literal a) del punto número 2. De tal manera que, cuando sea la oportunidad de tratar ese tema, le ruego, señor Presidente, me vuelva a conceder el uso de la palabra. Gracias.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Gracias, honorable Eduardo Enmanuel. Cuando toquemos el punto pertinente, volveremos obviamente al tema. El honorable Carlos Kure Montes, por favor.----

**EL H. KURE MONTES.** Gracias. Señor Presidente, honorables legisladores: Me había acercado mucho antes de que se instale la sesión, a conversar con el Presidente encargado, y le había solicitado en el derecho que tengo como diputado de este país, que se me permita intervenir para denunciar en este Congreso Nacional, a la conciencia y a la obligación que tenemos todos de debatir un tema importante que ya lo hizo el diputado Sicouret, pero que creo no es suficiente. Los diputados de la provincia de Los Ríos, no podemos callar en este Congreso, el pueblo nos eligió para que defendamos los intereses de esta provincia y hemos hablado en varias oportunidades de esta gran tragedia que desgraciadamente afecta al sector agrícola, especialmente de la Costa, especialmente de la provincia de Los Ríos. Escucho con frecuencia que la provincia de Los Ríos es el granero del país, que la provincia de Los Ríos es la provincia que más contribuye al Estado ecuatoriano con el esfuerzo de sus agricultores, con el esfuerzo de sus hombres, que han levantando un importante sector bananero en el país. Pero lo que no se escucha en este Congreso Nacional, pero lo que no se escucha de los líderes de este país, es hacerse eco de la tragedia, de la pobreza y la desgracia en que han arrinconado los sectores exportadores a los productores pobres de nuestra provincia. No es solamente el tema del banano, señor Presidente, si usted ve en la prensa una denuncia que ya es típica, es muy típica, gobierno tras gobierno, el manejo de aquellos que tienen la conciencia negra y atentan contra nuestros agricultores. Ahí está el

problema del maíz. Aquí el Congreso trató una exhortación ligera, una exhortación del diputado García, para que se impida la importación de soya; sin embargo, se habla de la soya, se habla del sorgo, se habla del maíz, se habla del arroz, se habla del azúcar. Pero en plena época de cosecha vienen los permisos de importación del Ministerio de Agricultura y tiran abajo los precios de sustentación y los agricultores de mi provincia no pueden pagar los créditos, porque ya no hay créditos del Banco de Fomento, sino los créditos chulqueros de la banca privada. Y Congreso Nacional gasta su tiempo en resoluciones que realmente no van en defensa de los intereses sagrados de los pobres de este país. Y ¿por qué este tema? que es un tema nacional, tema que involucra a los sectores pobres de mi provincia, no se lo toma en el Congreso Nacional como un tema principal y vigente. ¿Por qué no se convoca a los Ministros de Agricultura, de Industrias y Comercio para que vengan al Pleno del Congreso y expliquen las políticas agropecuarias, las políticas de precios que este gobierno implementa en contra de los pobres de este país? Ahora en la mañana, el señor Ministro de Agricultura decía que van a pagar 1 dólar 60 por caja de banano, cuando todos sabemos que el precio de producción de una caja de banano es de 2 dólares 85, van a liquidar al sector bananero, van a liquidar a los pobres de la provincia de Los Ríos, van a liquidar a los agricultores de mi provincia, y con todo respeto...-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Honorable Kure, me permito con respeto indicarle que su intervención es pertinente y enormemente oportuna, pero se enmarca en el petitorio del honorable Sicouret. Permítame con respeto una recomendación, no olvide que estamos tratando de aprobar el Orden del Día, si usted no tiene inconveniente, le daré unos segundos más para que culmine su intervención, a fin de que nos ayude al tema del Orden del Día, honorable Kure. Muchas gracias.-----

**EL H. KURE MONTES.** Señor Presidente: Creo que vamos a plantear los diputados en mi bloque, que cada semana un

*C. Antuña*

diputado sea jefe de bloque, para que en nombre de su provincia pueda tener el derecho a hablar aquí. A nosotros no nos han elegido para venir solamente a alzar la mano, el pueblo de la provincia reclama de sus legisladores una posición seria y yo tengo derecho a hablar por mi provincia. Yo no puedo, señor Presidente, y disculpe mi tono de voz que no es la usual, con todo respeto, pero me lleno internamente de indignación, porque ¿qué les respondo a los ciudadanos de mi provincia los fines de semana que regreso, frente a la gran tragedia que viven? ¿cuál es la respuesta, de los 6 diputados de la provincia de Los Ríos? ¿cuál es la respuesta del Partido Roldosista Ecuatoriano que ganó las elecciones, que barrió las elecciones en la provincia de Los Ríos? Una respuesta seria, serena, respetuosa, pero también hidalga y altiva, porque los hombres tenemos que tener posición y yo estoy aquí hablando con todo respeto. Señor Presidente, nuevamente le ofrezco, al igual que a los honorables legisladores, las disculpas del caso. Pero estoy hablando en nombre de mi provincia, más allá de mis obligaciones, este cargo se lo debo a los ciudadanos de mi provincia que mayoritariamente me eligieron, confiando en mi posición, confiando en mi presencia de hombre de bien. Y tengo que rechazar que no haya, que no exista de parte del Gobierno nacional, de acuerdo al Artículo 266 de la Constitución, un proyecto de Ley que regule la política agropecuaria de este país. Es sensible, mire usted, para concluir, señor Presidente, se celebró el 7 de octubre en Quevedo, un aniversario más de cantonización y el señor Presidente de la República fue a las haciendas del señor Segundo Wong Mayorga, a hacer una inspección y a servirse un buffet con sus invitados, a la que yo no asistí porque me siento comprometido con el pueblo pobre de mi provincia. Entonces en qué estamos, a quiénes defendemos, o defendemos los intereses de cada uno de nosotros o defendemos los intereses del pueblo que nos eligió. Yo le pido, señor Presidente, con todo respeto, si usted lo permite, si este Congreso lo permite, plantear una moción para que el día martes los señores Ministros de Agricultura y el señor Ministro de Industrias y Comercio, vengan al Pleno del

Congreso. Aquí hay muchísimos legisladores representantes de muchas provincias, que son productoras de banano, que están atravesando una grave crisis económica, casi en quiebra y que sean ellos en forma oficial, con los señores representantes de los gremios bananeros en una sesión ampliada se discuta esta situación del precio oficial del banano. Va a quebrarse todo el sector y va a haber más pobreza de la que hay actualmente. Con las disculpas del caso, muchísimas gracias.-----

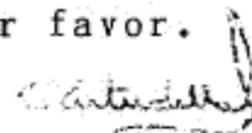
**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Gracias, honorable Kure Montes. Señor Diputado, su propuesta y su moción son absolutamente procedentes, pero le recuerdo que hay un procedimiento que implícitamente está planteado por el honorable Sicouret. No hay oposición a que los Ministros que usted menciona, vengan como invitados la próxima semana. No obstante, hay en curso una propuesta que implica un procedimiento de su compañero el honorable Sicouret. Reitero, su intervención ha sido vigorosa, pertinente, oportuna, por eso no me he permitido cortarle. Recuerdo a los honorables legisladores que tenemos una hora de sesión y no hemos aprobado todavía el Orden del Día. El honorable Hugo Quevedo, por favor.-

**EL H. QUEVEDO MONTERO.** Señor Presidente, compañeros diputados: Si bien es cierto que la forma tiene su importancia, como es el hecho de aprobar el Orden del Día, hay cuestiones de fondo que el Congreso también tiene que discutir, como el caso del problema del sector bananero. Es necesario que los compañeros diputados que viven en las provincias donde se produce el banano, tengan conciencia a plenitud de la tragedia y la desesperanza de los productores. Más de 50 años que el país viene produciendo banano y esta actividad incuestionablemente ha sido generadora de desarrollo y progreso para el país, pero en ese medio siglo, el sector productivo viene sempiternamente reclamando que se le haga justicia. Y por eso, en su momento oportuno, discutamos en el Congreso Nacional, diferentes bloques, la Izquierda Democrática, PRE, Democracia Popular, Pachakutik, respaldaron el juicio político que se le inició

al ex-Ministro de Agricultura, porque estaba reclamando el sector, que se hagan eco de su tremenda situación en la que está viviendo, y como consecuencia del juicio político, el Ministro de Agricultura tuvo que renunciar y ahora tenemos un nuevo Ministro, pero las cosas no han cambiado, se han empeorado. Existe una ley, como bien decía el diputado Sicouret, una Ley presentada por el Partido Social Cristiano como una Ley para estimular y controlar la producción y la comercialización del banano, que marcó el hito para el inicio de la verdadera justicia que reclama el sector bananero. Nos hemos reunido el día de ayer, diputados del Partido Roldosista Ecuatoriano, de mi partido, de la Democracia Popular, porque estamos convencidos como yo decía ayer, del ideal de justicia que reclama en este momento el sector bananero y que no tiene color y todos nos hemos unido para luchar, para que el sector productivo bananero del país pueda seguir en la línea del desarrollo y del progreso. No se les paga el precio mínimo referencial al productor por la caja de banano para la exportación y eso ha provocado que 20 mil hectáreas de banano estén abandonadas; las plantas se han perdido porque el pequeño productor ha preferido dejar las plantaciones, porque lo que recibe por la venta de su fruta no le permite ni siquiera mantener los cultivos. Es la tragedia de este sector, son 5 mil pequeños productores que están en la desesperanza. Por eso, pido que los compañeros diputados de otros bloques, entre los compañeros de la Izquierda Democrática, a los compañeros de Pachakutik, del FRA, a los compañeros del Partido Conservador, con el permiso de usted, compañero Sicouret, que también en este proyecto que hemos presentado de reforma a la Ley, nos apoyen con su firma compañero Sicouret, y espero que nos respalden todos los compañeros diputados, para evitar que se siga robando y estafando a los productores bananeros de este país. Gracias.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL HONORABLES CARLOS FALQUEZ  
BATALLAS, PRESIDENTE CONGRESO NACIONAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Yandún. Yo le ruego por favor.



EL H. YANDUN POZO. Señor Presidente, señores legisladores: Le pido por favor que por Secretaría se lea el Artículo 86, numeral 7 del Reglamento Interno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Del Reglamento Interno: "Artículo 86, numeral 7. Sin perjuicio de lo dispuesto en otros artículos de esta Ley, el Orden del Día tendrá en cuenta el siguiente criterio de prioridad: 7. Presentación de proyectos y peticiones de los legisladores". Hasta ahí lo solicitado por el diputado Yandún.-----

EL H. YANDUN POZO. Señor Presidente: No sé si es que es otro Reglamento, pero yo tengo algunos incisos, si usted me permite, dice: "Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Mesa señalará los días en que deban constar la presentación de los proyectos y las peticiones de los legisladores. Cuando no hubiere tratado todos los asuntos constantes en el Orden del Día, en lo posible se hará constar los asuntos que quedaron pendientes en el Orden del Día de la sesión anterior". Desde hace 15 días, vengo solicitando muy respetuosamente a la Presidencia, para que se trate sobre el asunto del informe de la Comisión de delegados del Parlamento ecuatoriano que viajó a México, a buscar información y conocer la realidad sobre los acontecimientos del caso Verduga, sobre la extradición. La semana pasada el señor presidente Juan José Pons, ordenó que se pusiese para el día miércoles. Yo había solicitado ayer para que constase este punto el día de hoy nuevamente, sin embargo he sido relegado. He revisado todos los puntos para tratar el Orden del Día de hoy y son importantes, indudablemente, pero yo creo que la importancia tiene profundidad, tiene acción y tiene reacción. Por eso yo quiero dejar sentada mi protesta y mi reclamo a usted, señor Presidente, para que no se vaya relegando esta petición que la he hecho en mi calidad de diputado, y con todo el procedimiento que se merece. Pero es que aquí hay algo importante, aquí los compañeros diputados están clamando,

reclamando y desesperadamente actos de injusticia, estamos reclamando, la acción del poder político del Gobierno, estamos reclamando justicia del sistema propiamente dicho a nivel nacional y estamos reclamando de aquella persona que necesitamos conocer cuál es la acción de ella, en este caso me refiero a la Ministra Fiscal, es que tenemos que hacer cumplir con lo que dice la Constitución, que es la Ministra Fiscal quien dirigirá la acción de la lucha contra la corrupción, y hoy me estoy dando cuenta que ella está dirigiendo en la lucha para la corrupción y esto tenemos que frenar. Creo que es necesario que conozcamos las realidades. Desde el mes de mayo que salió la Comisión y hoy estamos ya en octubre, ¿cómo es posible que los comisionados no puedan dar el informe? Yo creo que la Presidencia tiene que aceptar su responsabilidad, porque caso contrario, vamos a caer en lo que está cayendo ya en el Tribunal Constitucional. Se puso una demanda de inconstitucionalidad sobre la organización de las Aduanas desde el mes de junio y hasta ahora no hay una resolución. La pregunta es para el sector de gobierno, al Partido de gobierno, al gobierno como tal, ¿cómo queremos aprobar una proforma? ¿Cómo queremos llegar a buscar la optimización de recursos, si todo está sometido a la corrupción y no hay una medida drástica por parte del gobierno para solucionar estos problemas? Dentro del Derecho Constitucional, en el Tribunal se presentó esta demanda y usted conoce, señor Presidente, el caso Cuero, del futbolista ecuatoriano, en 15 días salió una resolución, y un caso que es de importancia absoluta para beneficio del país, desde mayo y junio, relegadas las resoluciones. La pregunta es ¿a qué estamos dando importancia? ¿a lo superficial o a lo profundo, a aquello que tiene importancia para determinadas personas allegadas al gobierno o a lo que debemos proteger a los intereses del país? Por tanto, creo que no debemos estar dándonos las vueltas y buscando subterfugios y alargando períodos. Tengo pedida la presentación de la Ministra Fiscal desde hace tres meses y la Comisión de Fiscalización igualmente también está dando largas al asunto. Yo no sé qué es lo que se pretende, o

vivimos en justicia o vivimos con libertad o vivimos con democracia o vivimos con honestidad o seguiremos hundidos en el caos y en la miseria. Gracias, señor Presidente.-

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Sí, punto de orden.-----

**EL H. DOTTI ALMEIDA.** Señor Presidente: Inequívocamente, lo que voy a expresar en breves segundos, es un punto de orden, no lo hemos aprobado todavía el de hoy día. En el mes de marzo y julio, un grupo de ecuatorianos de modo inédito, sin historia anterior, escribió una página gloriosa para el país representando la angustia, el petitorio y la demanda de todo un pueblo, me refiero a los taxistas. Este momento la Federación Nacional de Taxistas, con todo el problema de transporte aéreo que existe en el país y en la ciudad de Quito, concretamente, se ha dado cita en la capital de la República y pide por breves minutos ser recibida. En homenaje a esta gente, a estos ecuatorianos que escribieron una página gloriosa de civismo, le pido, señor Presidente, que tenga la gentileza de recibirlos en Comisión General.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Honorable Dotti, solamente para informarle y gracias por sus palabras de petición. Está considerado por esta Presidencia recibir a los compañeros choferes, está aprobado el Orden del Día y procedemos a aquello. Como explicación, honorable Yandún, me tocó a mí como Presidente encargado disponer esa Comisión que viajó a México precisamente, para indagar lo que es preocupación suya, yo dispuse y lo decidí porque creí que era necesario y sigo creyendo que era necesario. Señor Secretario, le ruego a usted que el día martes, cuando esté el Presidente titular, más allá que he de conversar con él, le solicitaré que como primer punto del Orden del Día el día martes, esté lo planteado por el honorable Yandún. En cuanto a la presencia de la señora Ministra Fiscal, ruego a usted que me informe las razones administrativamente, por qué no se ha convocado a la señora Ministra, si no me equivoco, a

la Comisión de Fiscalización. Bien, yo quisiera pedirle un gran favor, con la intervención del diputado Voltaire Medina y Fulton Serrano, pasaremos a la Comisión General para terminar un asunto que sí es importante, el problema bananero. Le voy a dar la palabra, se lo doy la palabra honorable Fulton Serrano, honorable Medina, Comisión General y nos reinstalamos para terminar con las intervenciones y aprobar el Orden del Día. Honorable Serrano.-----

EL H. SERRANO BATALLAS. Señor Presidente, señores legisladores: La situación del sector bananero y para muchos les puede tal vez cansar el tema, pero la situación que atraviesa el sector bananero, con una deuda abultada de más de 800 millones de dólares, que va a ser un fuerte impacto en la banca privada. Acabo de tener la información debida, Costa Rica subsidia a su producción bananera. En nuestro país, el sector bananero, el sector productivo, está quebrado. Cómo no vamos a tratar este tema tan importante como es la situación bananera, cuando hay exportadores que están explotando a los bananeros. Para los señores Legisladores que no conocen el tema bananero, pues producir una caja de banano cuesta 2 dólares y al momento hay compradores o exportadores de fruta que apenas pagan 4 mil sucres, es decir, que no están pagando ni siquiera 50 centavos de dólar. Es por esto, que el sector bananero este momento está sufriendo los embargos de sus plantaciones, porque no alcanzan a pagar sus créditos. Cómo puede aceptarse que las compañías grandes que si cumplen con el precio oficial, estén este momento amenazando retirarse del negocio bananero en el Ecuador, por cuanto quienes se llevan la fruta a 4 mil sucres la caja, van a ofrecer a los compradores de Europa y Estados Unidos una caja con un precio de 1.50 dólares menos. Hay la mala imagen de que el bananero es un agricultor acaudalado, pero en la provincia de El Oro, cuando el negocio bananero está en quiebra, ni el taxista ni el dueño del restaurant, ni el comercio en general, tiene actividad o tiene negocio. Este momento recibo la información que una compañía grande, en vista de que quienes no cumplen con el precio oficial

está proponiendo bajar de los 2.20 a pagar 1.70 dólares. Por esta evasión de quienes no han cumplido con la ley, quienes no han cumplido con el precio oficial, se ha perdido más de 400 millones de dólares que debían ingresar a nuestro país. Creo que es el momento de salir con leyes como las que se ha propuesto en esta mañana, esta reforma a la ley anterior, para incentivar y controlar el cultivo de banano, ha sido con la participación de Diputados de la Democracia Popular también y por eso creemos que si los diputados sin estar viendo el color del partido, si los diputados en una forma patriótica, tanto del Social Cristiano como del PRE, nos hemos sentado para darle al Ministro las herramientas para que pueda controlar y sancionar a quienes están llevando a la miseria y a la quiebra al sector bananero. Estoy seguro que en esta tribuna, cuando se plantean los problemas de los diferentes sectores, nosotros vamos a encontrar para el sector bananero el apoyo suficiente porque es una solución de país, porque es una solución de este gran sector importante, como el sector bananero, de lo cual la mayoría de los señores legisladores tienen conocimiento de la situación está atravesando. Cómo puede ser posible que en Costa Rica, en los países centro americanos se le esté dando incentivo a la producción bananera y en nuestro país haya esa indiferencia, para en su debido momento tratar esta Ley tan importante que se ha planteado en esta mañana. Señor Presidente y señores legisladores, apelo a esa buena voluntad, a esa sensibilidad de ecuatorianos, para que esta ley en su debido momento y con la urgencia que se requiere tenga el apoyo de todos los sectores y que el Congreso pueda socorrer y auxiliar a este gran sector importante para el país como es el sector bananero. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Voltaire Medina.-----

EL H. MEDINA ORELLANA. Honorables legisladores: Temo que el banano esté hostigando el paladar de los diputados, pero no se trata de cualquier rubro de la economía nacional, se trata del primero en generación de divisas para el país,

*C. Medina*

por lo tanto merece atención y el trato del Congreso Nacional. Queremos salvar al país, queremos solucionar los problemas del país, queremos que este país cambie y no podrá cambiar si dejamos cabos sueltos, si damos oportunidades para que determinados sectores de la economía nacional sigan llenos de privilegios en este Ecuador. Yo voy a señalar que el problema bananero no es, no vive una situación difícil ahora en 1999; lleva algunos años sin lograr estabilidad y ha venido padeciendo crisis y crisis como resultado de las maniobras de las exportadoras, llámeselas como se las llame, formales o informales las exportadoras. Tan cierto es esto, que ayer no más el Ministro de Agricultura, en una reunión sostenida con algunos diputados, señaló que la única empresa que ha pagado el precio oficial, el precio de sustentación en todos los niveles de comercialización ha sido Del Monte, la única. Segundo Wong, exportadora bananera Noboa, Standar Fruit, también han violado el acuerdo ministerial. Entonces, si nosotros vamos aquí a tramitar una Ley urgente para sancionar a los que no respetan el precio oficial, muy bien, vamos adelante, pero no es cierto que vamos a sancionar únicamente a los informales. Claro que hay hechos vergonzosos, yo si nombro, yo si doy nombres, el señor Carlos Berri que hace poco era dirigente deportivo, que hace poco no tenía para pagar los sueldos a los jugadores del Valdez, que hace poco andaba llamado a los tribunales de justicia para que responda por obligaciones económicas, hoy es un hombre que exporta millones de cajas y cuando exporta millones de cajas, él está haciendo un tremendo daño al país, no a las exportadoras, al país, porque ya ha ido a los mercados del Oeste de los Estados Unidos, allí donde pagan precios sumamente interesantes para las productoras bananeras, y para los exportadores, ha ido a ofrecer la caja a 1 dólar 60, a 1 dólar 70 y a 1 dólar 80. Los países de Europa ya comienzan a decir que porqué tienen que respetar ciertas regulaciones, que porqué tienen que los países europeos consumidores de banano ser objeto de demandas, si ellos están pagando precios muy superiores que lo que determinados exportadores ecuatorianos están ofreciendo en los mercados europeos. Vamos frenando los

monopolios. El señor Segundo Wong está en capacidad de llenar por sí mismo dos barcos, dos buques, y eso significa dejar al margen a cientos de productores bananeros, especialmente de mi provincia. En El Oro está más o menos bien repartida la tierra y eso significa que hay pequeños productores de 10, 20 y 30 hectáreas, como también hay de 50 y de 200. Y esos pequeños productores, aquellos a quienes que representa el cultivo de banano toda una tradición familiar están condenados a la crisis, porque el señor Wong se dio el gusto de sembrar más de 8 mil hectáreas de banano en la provincia de Los Ríos. Los invito, diputados, a votar por un proyecto de ley que sancione a estos sinverguenzas, que sancione a estos traidores del país, pero no hagamos ninguna distinción entre formales e informales, vayamos a sancionar a todos. Hay una empresa entre estas cuatro formales, que paga el precio del producto de diferentes maneras y hace cuatro liquidaciones, eso tiene que terminarse y tienen que comprender que los productores bananeros si pagan sus impuestos, ahora tienen que pagar un impuesto a la renta. En algunas productoras bananeras que yo he conversado, uno dice que va a pagar por impuesto a la renta este año, 700 millones de sucres; otro va a pagar 1.500 millones; otros va a pagar 800 millones, los productores me refiero. Es decir, los productores si están contribuyendo a la solución de los problemas del país. Pero las exportadoras gozan de privilegios, privilegios de toda índole que ya nosotros los ecuatorianos no podemos proteger ni apoyar sino salir en defensa de los intereses de los ecuatorianos en general. Ya es tiempo de que el problema del banano deje de ser una simple discusión de cuatro semanas, de dos semanas y donde siempre ganan las exportadoras. Si nosotros queremos que este Ecuador deje de sentarse en el lado donde se sientan los que no saben solucionar los problemas, tenemos que entender que tenemos riquezas, que tenemos productos, que tenemos medios para sobresalir, para llegar adelante, para alcanzar la plenitud de nuestro desarrollo, pero eso solamente puede darse poniéndole freno a los sinverguenzas de este país, que siempre han sido las exportadoras de banano. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, honorable Medina. Como Legislador de El Oro, más que en la condición de Vicepresidente, estoy totalmente de acuerdo. He sido claro en las reuniones de los gremios y en las Asambleas, aquí tienen que pagar el precio oficial las Compañías ecuatorianas, las Compañías extranjeras, los exportadores de Guayaquil, de Los Ríos, de Quito, del Oriente, de Galápagos, de El Oro, porque lamentablemente hay amigos nuestros, señor Medina, señor Serrano y señor Rivas, amigos pero esa amistad no puede ir más allá de un compromiso que puedan ser protegidos, sea quien sea tiene que pagar el precio oficial. Después de la Comisión, diputado Rivas, por favor. Un momentito. Ruego a usted, honorable Marcelo Dotti, que comunique a los compañeros dirigentes de los choferes, que puedan pasar por favor, para la Comisión General.

---

EL H. RIVAS PAZMIÑO. Señor Presidente, honorables legisladores: Sería una irresponsabilidad de mi parte el no poder participar frente a este Congreso en defensa de 2 millones de ciudadanos ecuatorianos que viven del negocio bananero y que hoy día se mueren de hambre. Y se mueren de hambre por la irresponsabilidad de aquellos exportadores informales y formales también. El sector bananero del país, la industria bananera del país, no puede ser destruida por irresponsables como el señor Carlos Berni, como lo dijo el colega Medina, que se está llenando los bolsillos de dinero a base del hambre, de la miseria del pequeño productor ecuatoriano. Creo que este proyecto de Ley presentado el día de hoy, que no tiene color político, que pido que tenga unanimidad del Congreso para salvaguardar y proteger a esta industria, deba ser atendido y despachado por su Presidencia con prioridad a cualquier otro problema. Estamos hablando del hambre, de niños y mujeres que se debaten en la miseria porque sus maridos han tenido que ser botados de las plantaciones porque los bananeros no pueden pagar sus salarios. No podemos permitir la nueva amenaza que ciertas compañías y hay que decirlo con nombres, Noboa y Reyban Pac quieran anunciar que a partir de la semana 42, pagarán

1 dólar 60. La única compañía, como decía Voltaire Medina, que ha pagado su precio oficial y ha cumplido con la Ley, es del Monte, pero esta compañía también está amenazando con irse del país. Y se quiere ir del país porque no puede competir con esta tracalada de ladrones que negocian con el hambre del sector bananero. Yo le pido, señor Presidente, que usted es productor, usted que siente lo que está pasando, se dé prioridad en los Ordenes del Día para que este proyecto de Ley tenga la atención debida para el beneficio de la industria y sobre todo para esos pequeños ecuatorianos productores que hoy día se debaten en la miseria. Muchas gracias.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Gracias a usted, honorable Rivas. Señor Secretario, ruego a usted que el planteamiento hecho por los diferentes bloques de los diputados que han planteado una reforma a la Ley de Protección al Sector Bananero, sea entregado de manera inmediata a la Comisión que corresponde, si no me equivoco a la Comisión Económica, Agraria, Comercial, para que la Comisión a través de su Presidente que es el ingeniero Alejandro Aguayo, que lamentablemente no está aquí, pero que llega este fin de semana, puedan el día lunes inmediatamente tramitarlo para efecto de discutirlo en el primer punto del Orden del Día en las diferentes sesiones ordinarias. Aquí está el honorable Alfredo Serrano, Vicepresidente de la Comisión Económica Agraria, yo ruego a usted Alfredo, que nos ayude para que ese proyecto que será entregado máximo hasta mañana viernes en su despacho en ausencia del Presidente titular, pueda usted disponer que el día lunes o martes la Comisión lo conozca para enviarlo al Pleno y el Pleno lo conozca para tratarlo en primera. Alfredo, yo le ruego que por favor usted nos ayude y públicamente lo delego para que ese informe venga lo antes posible al Pleno del Congreso, lo necesitan el Ministro de Agricultura como herramienta legal, lo necesita el Ejecutivo, lo necesita los productores bananeros, lo necesita el Ministerio de Comercio y Agricultura y lo necesitan los productores que es más importante, para ver si en los próximos días nos remite acá y podamos tratarlo

en el Orden del Día. Declaro la Comisión General, a los compañeros choferes por favor. Honorable Dotti, si es tan amable que nos acompañen por favor y que les permitan ingresar a los compañeros choferes a las barras correspondientes por favor. Las puertas que se abran por favor. Pasemos si es tan amable. Señores choferes, les ruego.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA EN COMISION GENERAL AL CONGRESO NACIONAL, PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LOS CHOFERES PROFESIONALES DEL ECUADOR.**-----

**EL SEÑOR SECRETARIO.** La Comisión General que ha declarado el señor Presidente, para recibir a los señores taxistas intervendrá en primer lugar el señor Carlos Villamarín, ex-Legislador de la República, Secretario General de la Federación de Choferes Profesionales del Ecuador.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Señor Secretario General, ex-legislador Carlos Villamarín.-----

**INTERVENCION DEL SEÑOR CARLOS VILLAMARIN, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION DE CHOFERES PROFESIONALES DEL ECUADOR Y EX-LEGISLADOR DE LA REPUBLICA.** Señor Presidente del Congreso Nacional, señores Legisladores de la República, señoras Legisladoras de nuestra Nación. Ciertamente que tenemos que agradecerles profundamente, a usted, señor Presidente y los señores Legisladores, por darnos la oportunidad a este sector social de la patria, dinámico como es él, para avanzar en los procesos de acción y fundamentalmente un sector social que desarrolla la patria sin límite de tiempo. Queremos agradecerles naturalmente para que escuchen ustedes como padres de la patria, la situación dolorosa en la que está viviendo el transporte ecuatoriano a todo nivel, y fundamentalmente los compañeros taxistas ecuatorianos que vosotros habéis visto en esta dos últimas jornadas han reclamado sus derechos inalienables, fundamentalmente porque las limitaciones económicas frente a los procesos devaluatorios e inflacionarios del país, no les permite

*Carlos Villamarín*

continuar en sus acciones de trabajo permanente, y esto hace que la transportación ecuatoriana sea víctima de la represión económica, que los que detentan la economía en el país, tanto como importadores de vehículos, repuestos, accesorios, a veces con la falsa industria, estos son los que determinan la extinción de un sistema de servicio como es la transportación ecuatoriana. Obviamente que esta mañana van a exponer nuestros compañeros dirigentes nacionales de la transportación, del taxismo, sus problemas en cuanto tiene que ver con lo que está previsto en el presupuesto del Estado, en la proforma presupuestaria fundamentalmente para el ejercicio del próximo período de ella. Señor Presidente y señores legisladores, tengo que decirles que la situación del transportista en el país es sumamente difícil, estamos al borde de ser estigmatizados por el alto costo del dólar, por la banda cambiaria que ha enloquecido y que definitivamente no aguenta el transportista nacional que esta totalmente desprotegido en todas sus ramas. Entonces, en mi calidad de Secretario General de los Choferes ecuatorianos, les agradezco profundamente a usted, señor Presidente y a los señores legisladores, por habernos dado la oportunidad para que se escuche a una de las ramas que generan dinámica en las zonas urbanas del país, como son los compañeros taxistas nacionales aquí presentes. Para que escucheis y lleveis a efecto en realidad visualizando los grandes problemas económicos que agobian al movimiento cooperativo y empresarial del sistema de la transportación nacional, estos serios y difíciles problemas. A nombre de los choferes ecuatorianos, de todos los choferes ecuatorianos quiero agradecerles profundamente por habernos esta mañana recibido para escucharnos y, le ruego por favor, señor Presidente, que tenga la gentileza de ceder la palabra al compañero dirigente nacional. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siga por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. A continuación interviene el señor Febo Flores, Presidente de la Asociación Nacional de Taxistas del Ecuador.-----

INTERVIENE EL SEÑOR FEBO FLORES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE TAXISTAS DEL ECUADOR. Señor Presidente del Congreso Nacional, profesor Carlos Falquez Batallas; honorables diputados. A nombre de la Asociación de Taxistas del Ecuador, con sus filiales provinciales y de las uniones de taxistas de las provincias de Pichincha, Guayas, Azuay y Loja, reciban un sincero y caluroso saludo clasista y el agradecimiento por habernos recibido en el seno de este recinto legislativo y así poder hacer escuchar la voz del taxista que es la voz del pueblo ecuatoriano, que mira con recelo y con preocupación la aprobación del Presupuesto General del Estado para el año 2000 mil. Es de nuestro conocimiento que la proforma presupuestaria que el Gobierno Nacional propone, que desde el primero de julio del año 2000 los combustibles se incrementen en un porcentaje del 14% en dólares, que en sucres esto significa el 60% y a partir del mes de agosto del mismo año, un alza mensual del 1.87% en dólares, más la indexación. De darse esta medida, el efecto que produciría será una elevada inflación que en buenos términos significa más pobreza para el pueblo ecuatoriano y la quiebra total del gremio del taxismo. Es por esta razón, que en el Pleno de este Congreso, a nombre de los taxistas de mi país, rechazamos la pretendida alza de combustibles y aún peor la mal llamada indexación. Queremos pedirles a ustedes, honorables diputados, que analicen detenidamente la propuesta del Gobierno nacional, porque de hacerse efectiva esta medida, se convulsionaría al país y se obligaría a que la fuerza amarilla una vez más salga a las calles y con el respaldo del pueblo ecuatoriano luchemos de manera indefinida hasta derogar esta medida. Los transportistas del país, encabezados por el taxismo, en los meses de marzo y julio del presente año nos vimos obligados a hacer un cese a nuestras actividades laborales, producto de esta medida se paralizó el país en un total de 19 días, por voceros del Gobierno, el pueblo ecuatoriano conoció que 20 mil dólares diarios perdió el país por esta paralización. En total sumarían 380 mil dólares que dejó de percibir el país por la medida que tomamos. De darse los precios de combustibles tal como

propone la proforma presupuestaria, el Fisco aspira a recaudar 85 millones de dólares adicionales. Los taxistas deseamos que esto no vuelva a ocurrir, que los ecuatorianos trabajemos en paz y que saquemos adelante al país y que los problemas los resolvamos mediante el diálogo, buscando alternativas. Por eso estamos el día de hoy aquí, y continuaremos dialogando con la Comisión Especializada de lo Tributario Fiscal y Bancario, para buscar alternativas y soluciones. Los taxistas nos preguntamos: ¿por qué no constan en la proforma presupuestaria del Estado, las siguientes alternativas que ayudarían a cubrir los valores que el Fisco dejaría de recibir de no elevarse el precio de los combustibles? Primero, se pretende eliminar el impuesto a los vehículos de lujo, nosotros proponemos que se mantenga ese impuesto y, lo que es más, se lo incremente a los vehículos de lujo siempre y cuando sobrepasen el precio de los 20 mil dólares. Segundo, que se mantenga el 1% como impuesto a los capitales en giro, porque son ingresos frescos, al día, y porque los ecuatorianos ya hemos vivido con este impuesto durante el año 1999. De volver a implantarse el impuesto a la renta, pensamos que el Fisco corre el riesgo de no recaudar los valores calculados, porque las empresas y los ecuatorianos estamos viviendo en crisis y al no tener utilidades, las declaraciones del impuesto a la renta serán en cero. Y se puede dar un nuevo déficit en el presupuesto y tememos que, una vez más, se acuda a elevar los precios de los combustibles para cubrir ese déficit. Tercero, a las compañías petroleras que exportan hidrocarburos en la región Amazónica se les tiene fijado una tarifa de transporte por el oleoducto o SOTE, como lo llaman los técnicos, de 1 dólar 0.2 centavos por barril. La tarifa se ha mantenido por más de 15 años, mientras que en otros países, citando como ejemplo Colombia, se cobra 1 dólar 50; y, al pueblo ecuatoriano en el mismo espacio de tiempo se nos han subido las tarifas de los servicios básicos, como son: agua, luz, teléfono, gas, combustibles, etcétera, en una proporción de 1000%. ¿Cómo puede ser posible que se mantenga una tarifa por 15 años? Exigimos que esa tarifa se actualice y que se cobre los precios que

cobran otros países. Cuarto, que se controle y se sancione, no solo económicamente sino con la cárcel, a los evasores de impuestos y de aranceles aduaneros. Señores diputados, seguros estamos que de implantarse esas cuatro alternativas, el Gobierno nacional recaudaría alrededor de 170 millones de dólares, duplicando así el valor que piensa recaudar el Fisco, con el alza del gas y de los combustibles, y evitaría que el pueblo ecuatoriano se hunda en la miseria y la quiebra del gremio del taxismo. Ese es el pedido que hacemos los taxistas del país, a nombre del pueblo ecuatoriano, el mismo que en dos jornadas de lucha en los meses de marzo y julio, junto a nosotros supieron respaldarnos en las calles de todo el país, dándonos el apoyo que tanto necesitamos, y que el día de hoy ante ustedes, señores diputados, representantes de ese pueblo, queremos expresarles nuestro más profundo agradecimiento y nos comprometemos a seguir luchando para buscar mejores días para nuestro país. Gracias, señor Presidente y honorables diputados.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Gracias a usted. Para concluir la Comisión General, intervendrá el señor Washington Burbano, representante de la Unión de Taxistas de Pichincha.-----

**INTERVENCION DEL SEÑOR WASHINGTON BURBANO, REPRESENTANTE DE LA UNION DE TAXISTAS DE PICHINCHA.** Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señoras legisladoras, señores legisladores. Gracias por recibirnos a los compañeros taxistas que somos el pueblo. Yo represento a la Unión de Taxistas de Pichincha, quien me ha enviado a darles un mensaje a todos los señores legisladores, representantes del pueblo ecuatoriano. El taxismo de la provincia de Pichincha y del país en general, es la parte más pobre y la más humilde dentro de la transportación, ya que nosotros tenemos una pequeña herramienta con la cual alimentamos a nuestra familia, educamos a nuestros hijos y trabajamos por un país mejor. Nos encontramos sumamente desesperados, viendo que el país vive una crisis económica, una crisis moral, en la cual a nosotros, los taxistas, nos

ha tocado salir a luchar en las calles para defender ese pequeño pan que llevamos a nuestros hogares. Nosotros no nos hemos identificado con ningún partido político porque no conocemos un partido político, lo único que conocemos nosotros es la bandera de un pueblo, al cual nos pertenecemos y a la cual defendemos. Yo sé, señores legisladores, que ustedes son el pueblo, al cual han venido a representar y a ayudarnos a salir de esta crisis. Al momento, el taxismo atraviesa la crisis más grande que hemos vivido en nuestra historia, al momento tenemos una canasta de repuestos inalcanzable, trabajamos 15 o 18 horas diarias con lo cual se producen más continuamente los daños en nuestros vehículos. Al momento nosotros, los taxistas ecuatorianos, con esa elevación del dólar, esa inestabilidad del dólar en el país, nosotros tuvimos una ilusión cuando ustedes gentilmente nos dieron ese aliciente de una exoneración de vehículos para poder brindar mejor servicio al pueblo ecuatoriano, quien nos utiliza. Pero con esa ilusión y no sabiendo de la crisis que iba a pasar en este país, nos endeudamos en dólares y al momento no lo podemos pagar, y vemos que nuestras familias no pueden alimentarse, nuestros hijos no se pueden educar, hemos tenido que sacarles de las escuelas para poder cubrir en algo los costos de esos vehículos y al momento es inalcanzable el pago. Por eso hemos venido, señores legisladores, para que ustedes en su corazón nos ayuden a salir de esta crisis, nos encontramos desesperados, no queremos nosotros caotizar, sabemos que una paralización significa una pérdida para todo el país, para las industrias, para todo, no queremos. Queremos que hoy, nos ayuden a solucionar queremos trabajar en paz y vivir días mejores. Queremos que se reforme esa Ley de Cooperativas, en la cual a nosotros nos han puesto esposas en las manos, no podemos progresar y debemos tener una sola unidad de ahí que no podemos más. Cómo puede ser posible que nosotros no podamos tener días mejores para nuestros hijos y permanecer en la miseria y no poder a nuestros hijos educarlos con dignidad. Nosotros tenemos que acudir a las escuelas públicas, hoy ni siquiera a las escuelas públicas por los altos costos de los útiles escolares, y no poderles

dar un lunch para que lleven a sus escuelas. Esa es la realidad del taxista ecuatoriano y la realidad del taxista ecuatoriano es del pueblo, del más pobre, el más humilde, por eso hemos venido acá, para que de una vez por todas se apruebe una proforma donde no conste la elevación del precio del combustible. Nos encontramos asustados y desesperados los taxistas ecuatorianos. Asustados nos encontramos porque se dice la indexación al dólar del precio del combustible mensualmente. Nosotros le hemos tomado terror al famoso dólar, porque los ecuatorianos ganamos en sucres y el único idioma que conocemos es el sucre y el castellano en este país. Muchas gracias, señores legisladores.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Quiero expresarle mi agradecimiento por su presencia aquí. Ustedes constituyen una fuerza importante en la vida de la sociedad ecuatoriana. Ustedes los compañeros taxistas del Ecuador son una herramienta importante en el desarrollo y en el bienestar de este país. Sus intervenciones, tengan la seguridad que cada uno de los bloques, que cada uno de los señores legisladores, tomarán muy en cuenta al momento de tomar la decisión en la aprobación de la proforma presupuestaria para el año 2000. Muchas gracias. Honorable Luis Villalba, por favor.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA COMISION GENERAL.-**

**EL H. VILLALBA SORIA.** Señor Presidente: Creo que con razones muy necesarias esta sesión ha avanzado en las explicaciones que se han dado. Lo primero que querría rogarles es que se dé trámite al Orden del Día para avanzar. Pero quiero también pedirle de favor especial, en pocos segundos, lo que está sucediendo en la provincia de Tungurahua y en la provincia de Chimborazo, es gravísimo. Estoy pidiendo a usted, señor Presidente, por escrito, para que se le traiga al señor Director Nacional de la Defensa Civil a que explique qué medidas se están tomando frente al problema de la erupción posible del volcán Tungurahua. Este momento la gente de estos pueblos de las dos provincias están saliendo

en desbandada, no sabemos con qué rumbo, adónde van, qué es lo que les espera, con sus familias pobres dónde se están asentando. Los albergues no están funcionando. Señor Presidente, le ruego, por favor, este es un asunto urgente, por favor, quiero que me escuche.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Le estoy escuchando, honorable.-----

**EL H. VILLALBA SORIA.** La situación es gravísima en las provincias de Tungurahua y Chimborazo. Y, por favor, para no alargar más esta situación. No quiero hacer un drama, porque tenemos valentía para enfrentar los problemas y no en forma demagógica. Nosotros queremos que el Director Nacional de la Defensa Civil venga y explique qué es lo que está pasando con la ciudadanía de Tungurahua y Chimborazo, de los ciudadanos, de la gente pobre, que está saliendo de los pueblos, sin ninguna orientación. Pero esto es urgente, por favor, quiero que comprendan que un problema de esta naturaleza hay que asumirlo con total responsabilidad, y nosotros como tungurahueses tenemos la obligación de obligar y exigir a las autoridades a que se tomen medidas inmediatas, porque albergues ni nada funciona en Tungurahua. Entonces, creo necesario que en la próxima semana, si es posible el día miércoles, se reciba en Comisión General a las autoridades de Tungurahua, especialmente de la ciudad de Baños, y que ese día venga el señor Director Nacional de la Defensa Civil a explicar qué es lo que se está haciendo para controlar este grave problema que ha dejado, inclusive, sin fuentes de trabajo a uno de los centros turísticos más importantes que tiene el país. Muchas gracias, señor Presidente, señores legisladores.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Señor Secretario, tome nota para que inmediatamente se comuniqué al señor Jefe de Defensa Civil del país. Concuero con usted, honorable legislador, plenamente, con la profunda preocupación que tiene la ciudad de Ambato y el pueblo de Tungurahua, y considero que del país, por la situación del volcán Tungurahua. De tal manera

*C. Antezola*

que, yo creo que todos conocemos lo que podría pasar, y que Dios quiera que no pase. Honorable Guillermo Haro.-

**EL H. HARO PAEZ.** Señor Presidente, honorables legisladores: Antes de referirme a los puntos del Orden del Día...----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Sí, solamente un momentito, por favor. Terminado el honorable Haro, señor Secretario, vamos a constatar el quórum por lista, si es tan amable.-----

**EL H. HARO PAEZ.** Decía, señor Presidente, que antes de referirme al Orden del Día, es necesario dejar constancia por parte de los legisladores de la provincia del Chimborazo, nuestra adhesión a la inquietud formulada por el compañero Villalba; porque, efectivamente, la provincia del Chimborazo a diferencia de lo que ha ocurrido aquí en la provincia de Pichincha, se ha dado la suficiente promoción por parte de los medios de comunicación, no así sobre lo que sería la erupción del volcán Tungurahua y que estaría afectando a las provincias de Tungurahua, Chimborazo y algunas provincias del Oriente ecuatoriano. Por eso es conveniente que en el menor tiempo posible se le convoque al señor Director de la Defensa Civil, quien ofreció en una reunión preliminar conseguir los fondos suficientes para que se dote de recursos a las poblaciones de Tungurahua, Penipe, y el resto de poblaciones. Durante estos meses nos hemos referido a la crisis de los bancos, a la serie de negociados que han cometido los gerentes y que muchos de ellos se encuentran fuera del país, pero no nos hemos referido a la crisis por la que atraviesan los trabajadores de las instituciones bancarias. Quiero solicitarle a usted, comedidamente, señor Presidente, que el Congreso Nacional como primer punto del Orden del Día conozca el proyecto de Resolución que ha sido tomado por la Comisión de lo Laboral y Social, que lo presiden la distinguida compañera Alexandra Vela, ante un pedido del señor Presidente del Congreso Nacional, mediante oficio de 29 de julio de este año, a efecto de conocer y resolver una justa aspiración de los trabajadores del Banco del Azuay, que pese a haber

*Chimborazo*

hecho gestiones ante las distintas autoridades administrativas y judiciales, hasta el día de hoy no pueden recibir sus indemnizaciones conforme así se establece en el Quinto Contrato Colectivo. Y un pedido concreto, señor Presidente, que esta Resolución, como es corta, se apruebe como primer punto del Orden del Día y, enseguida, entraríamos a analizarla. Es mi propuesta, señor Presidente, si existen los legisladores, que entiendo así lo van a respaldar.

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Gracias, honorable Diputado. Honorable Eduardo Emanuel.-----

**EL H. EMANUEL MORAN.** Solo como una aclaración, señor Presidente. Yo ya había intervenido pidiendo que ante la solicitud del legislador Iván Rodríguez, de diferir el punto número 1, quedaba el punto 2 como tal, como primer punto. De tal manera que esa era una propuesta mía, de que el literal a) siga siendo el número 1 a tratarse, señor Presidente.-----

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Honorable Gonzabay. Señor Secretario, ruego que, por favor, constate el quórum tomando lista.-

**EL SEÑOR SECRETARIO.** Sí, señor Presidente. Señores legisladores: Adum Lipari Mirella, presente. Aguayo Cubillo Alejandro. Alvarado Blasco Eugenio, presente. Andrade Arteaga Raúl. Andrade Ronald. Andrade Guerra Yolanda. Arévalo Barzallo Káiser. Argudo Pesantez John, presente. Astudillo Germán. Azar José, presente. Azuero Rodas Eliseo. Bacigalupo Dalton. Baquerizo Adum Leopoldo. Becerra Abelardo. Bucaram Adolfo. Bucaram Elsa, presente. Bustamante Simón. Calderón Cecilia. Campaña Roberto, presente. Campos Hermel, presente. Camposano Enrique. Carrión Sebastián. Cantos Hernández Juan. Carrión José Benigno, presente. Cordero Acosta José. Cordero Iñiguez Juan, presente. Concha Roberto, presente. Coello Izquierdo Jaime. Cueva Pío Oswaldo, presente. Chaux Geannett, presente. Dávila Egüez Rafael. Delgado Tello Franklin. Dotti Almeida Marcelo, presente. Durán-Ballén Sixto,

*C. Antequerra*

presente. Enmanuel Eduardo, presente. Estrada Bonilla Jaime. Estrada Vicente, presente. Estrella Joaquín, presente. Fajardo Manuel, presente. Flores Alejandro, presente. Fuertes Juan Manuel. García Cedeño Félix. Garrido Edgar, presente. Gómez Ordeñana Raúl, presente. Gonzabay Heinert. González Carlos, presente. González Susana, presente. Gordillo Regina. Grefa Valerio. Haro Guillermo, presente. Hojas Celiss, presente. Hurtado Raúl. Kure Carlos, presente. Landázuri Guillermo. León Jaime, presente. Loor Otón, presente. López Iván. Lozano Wilson, presente. Llanes Henry. Mallea Concha. Mancheno Germán. Maugé René, presente. Medina Voltaire, presente. Mejía Luis. Mena Patricio, presente. Minuche Xavier, presente. Molestina Oswaldo. Moncayo Paco, presente. Montero Jorge. Moreira Mario. Moreno Ruth Aurora, presente. Moreno Hugo. Murillo Patricio. Nieto Aníbal. Nina Pacari Vega. Noboa Julio, presente. Ochoa Elizabeth, presente. Ojeda Gladys, presente. Ortiz Ximena, presente. Pacheco Eduardo. Pacheco Oswaldo, presente. Palma Juan. Peña Unda Silvana, presente. Pérez Astudillo Miguel. Pinto Rubianes Pedro. Posso Antonio. Proaño Marco, presente. Quevedo Hugo, presente. Rivas Raúl, presente. Rivadeneira Rubén. Rivera Ramiro, presente. Rodríguez Roberto. Rodríguez Iván. Roggiero Rolando Galo. Roldós Aguilera León. Ron Kléver. Rosero Fernando. Rossi Oswaldo, presente. Saá Lorezo, presente. Sánchez Bolívar. Sancho Rafael. Secaira Raúl, presente. Serrano Eduardo. Serrano Alfredo. Sicouret Víctor, presente. Talahua Luis, presente. Torres Carlos. Touma Mario. Ubilla Simón. Ugarte Guzmán Blanca. Uribe López Fanny, presente. Valdez Anunzziatta. Vargas Estalin. Vásquez Jorge Eduardo. Vásquez Clemente. Vela Puga Alexandra, presente. Vera Rodas Rolando, presente. Villacreses Luis, presente. Villalba Soria Luis. Vizcaíno Luis, presente. Yanchapaxi Reynaldo. Yandún René, presente. Señor Presidente, contestaron a la lista, cincuenta y nueve honorables diputados. Con usted, hay sesenta diputados en la sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, ntiendo la

preocupación de este bendito problema del transporte aéreo hacia diferentes provincias de la Costa y del Azuay, comprendo la situación. En todo caso, me permito convocarlos para el día martes a partir de las nueve de la mañana. Muchas gracias, buenas tardes.-----

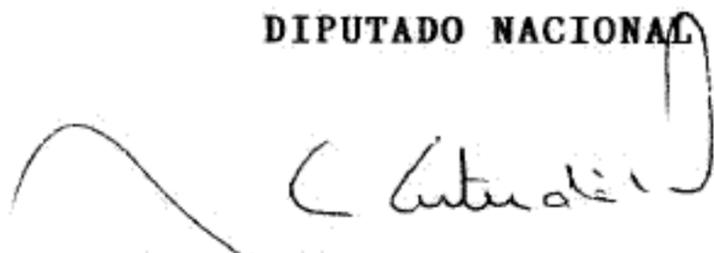
## III

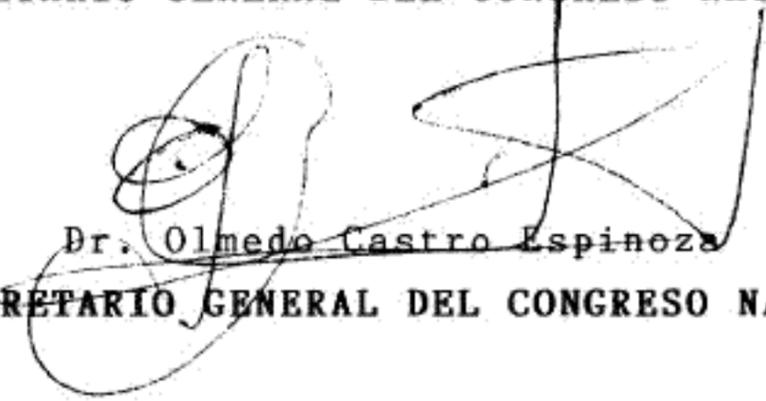
El señor Presidente clausura la sesión siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos.-----

  
Prof. Carlos Falquez Batallas  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, ENCARGADO

  
Dra. Nina Pacari Vega Conejo  
SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Marcelo Dotti Almeida  
DIPUTADO NACIONAL

  
Lcdo. Guillermo Astudillo Ibarra  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

  
Dr. Olmedo Castro Espinoza  
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

LRG/mr